



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
Y LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN



Convoca

A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL PROGRAMA DE LA
**Especialidad en
ENFERMERÍA PERINATAL
PERÍODO 2026 A**

MODALIDAD ESCOLARIZADA



Convocatoria 2026 A

Como parte de la oferta académica de la ESEO y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, se expide la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión a la **Especialidad en Enfermería Perinatal** en su 11^a generación.

El programa se imparte en modalidad escolarizada, se cursará en dos semestres, en turno completo, **horario vespertino de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas.**

ESPECIALIDAD REGISTRADA EN EL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS SECIHTI, el cual garantiza:

- 1) Reconocimiento público por la SEP y el **SECIHTI** sobre la calidad del programa impartido en la sede y garantía como referente en la formación de recursos humanos para la salud y,
- 2) Postulación a la Beca Nacional que ofrece **SECIHTI**
<https://secihti.mx/convocatorias/convocatorias-becas-nacionales/convocatorias-abiertas-becas-nacionales/convocatoria-de-becas-nacionales-para-estudiantes-de-posgrado-2025/>

“Las becas CSECIHTI están sujetas al presupuesto General asignado”

Dirigido a:

Profesionales del área de Enfermería interesados en cursar el Programa Académico de la Especialidad en Enfermería Perinatal y que cumplan con los requisitos de admisión.

Propósito del Programa:

Formar recursos humanos líderes en Enfermería con competencias profesionales de alto nivel técnico-científico, ético y humanista, para la atención de la mujer en etapa reproductiva, antes y durante de la gestación, parto, puerperio y atención al recién nacido de bajo y alto riesgo.

Perfil de Ingreso:

- Poseer conocimientos básicos de obstetricia, neonatología, fundamentos teórico metodológicos de enfermería, metodología de la investigación y de las ciencias sociales: economía, socio antropología y psicología.
- Habilidad en el uso de la tecnología para la búsqueda de información, para el procesamiento y comprensión de la información, el trabajo en equipo y resolución de problemas.
- Compromiso profesional mostrando patrones de comportamiento en favor de mujeres en etapa reproductiva y del binomio madre-hijo, con elevado sentido humano, dentro del marco ético-legal de la profesión de enfermería y del Instituto Politécnico Nacional.

Perfil de Egreso:

El egresado de la Especialidad en Enfermería Perinatal será competente en el cuidado, la educación para salud, la administración de los servicios de enferme-

para resolver conjuntamente con un equipo multidisciplinario las necesidades socialmente importantes en salud perinatal.

Los aspirantes pueden consultar el plan de estudios en la siguiente página web: <https://www.eseo.ipn.mx/sepi/sepi/oferta-educativa/perinatal.html>

Cada semestre tiene dos periodos: El periodo teórico se desarrollará en las instalaciones de la ESEO y el periodo práctico en instituciones de salud especializadas en la atención de la mujer y del recién nacido.

Requisitos para obtener el Diploma y Certificado

1. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente.
2. Acreditar el 100% de las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo.
3. Desarrollar y concluir una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.
4. Aprobar examen de grado de especialidad.
5. Contar con la Constancia del idioma Inglés Nivel A2, expedida por el CENLEX con calificación mínima de 8 en al menos 1 de las 4 habilidades o con la validación del idioma por parte de la DFLE. (ambos con 6 meses de vigencia a la fecha de ingreso a los programas de posgrado)

Requisitos para solicitar Ingreso al programa:

- 1) Poseer título profesional de Licenciatura en Enfermería y/o Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.
 - 2) Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
 - 3) Obligatorio acreditar con una calificación mínima de 8, el examen de comprensión de lectura del idioma inglés Nivel A2 del Marco Común Europeo para las lenguas o en su caso, entregar copia de la constancia de solicitud de examen del CENLEX. (el día que el aspirante se presente a entrevista, deberá entregar documento correspondiente)
 - 4) No haber causado baja definitiva en algún programa de posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el cuerpo académico.
- 5) Dedicar tiempo completo al programa académico.**
- 6) Aceptación de las normas y reglamentos del IPN, los que se pueden consultar en la página <https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad-interna/normint-reglamentos.html>
 - 7) Asistir y aprobar el Curso Propedéutico.

PROCESO DE ADMISIÓN 2026 A	FECHA
<p>1.-El aspirante descarga y realiza el llenado a computadora de los documentos de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · SIP-2 Formato para currículum vitae. · SIP-6 Carta de exposición de motivos. <p>*Descarga estos documentos en: https://www.ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html</p> <ul style="list-style-type: none"> · Carta compromiso para la realización de estudios de posgrado. <p>https://www.ipn.mx/assets/files/eSEO/docs/SEPI/carta-compromiso-perinatal.docx</p>	
<p>2. El aspirante integra los documentos de apoyo y los documentos a continuación listados, en UN SOLO formato PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> · SIP-2 Formato para currículum vitae (debidamente llenado y firmado). · SIP-6 Carta de exposición de motivos (debidamente llenado y firmado y en una sola cuartilla). · Carta compromiso para la realización de estudios de posgrado (debidamente llenada y firmada). · Constancia laboral como Enfermera(o) vigencia no mayor a 3 meses de institución pública y/o privada (cuando aplique). · **Constancia del idioma inglés nivel A2 expedida por el CENLEX (en caso de no contar con el documento en el momento de enviar el correo con documentación, el aspirante entrega constancia de solicitud de examen del CENLEX el día que se presente a entrevista). · Certificado médico expedido por institución pública o privada. · Título profesional nivel Licenciatura. · Alumnos de ESEO-UMA IPN con opción a titulación por créditos de posgrado: Carta de pasante y certificado total de estudios de licenciatura. <p>Nota: **El aspirante que NO cuente con la Constancia del idioma inglés nivel A2, solicita y programa fecha de aplicación de examen de una habilidad en CENLEX-Sto. Tomás/Zacatenco. Ver punto 3</p> <p>Informes en:</p> <p>https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/examenes/exámenes-de-4-habilidades.html</p> <p>https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen</p>	<p>29 de septiembre al 24 de octubre del 2025</p>

<p>**Se aceptan constancias validadas por la DFLE IPN de las 4 habilidades con seis meses de vigencia a la fecha. Se requiere calificación mínima de 8 (ocho) para ingresar al Programa de Especialidad.</p> <p>2.1. El aspirante asigna al archivo PDF el nombre con la siguiente estructura: Primer nombre Apellido paterno_Nombre de la especialidad Ejemplo: Lorena Rojas_Cuidados Intensivos</p> <p>2.2. El aspirante envía el archivo PDF al correo admin_sepi_eseo@ipn.mx y escribe en el asunto el mismo nombre que le asignó al archivo: Primer nombre Apellido paterno_Nombre de la especialidad Ejemplo: Lorena Rojas_Cuidados Intensivos</p>	
<p>3. Programar y presentar examen de comprensión de lectura del idioma inglés (A2) en CENLEX Sto. Tomás/Zacatenco. Se requiere calificación mínima de 8 (ocho) en alguna de las 4 habilidades para ingresar al Programa de Especialidad. Información disponible en https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen Se aceptan constancias validadas por la DFLE IPN de las 4 habilidades con seis meses de vigencia a la fecha. Nota: La constancia del idioma inglés, deberá entregarse en el día marcado, de no ser así el alumno no podrá reinscribirse al segundo semestre.</p>	<p>24 de octubre al 28 de noviembre de 2025</p>
<p>4. Presentarse a la entrevista ante la Comisión de Admisión de la Especialidad, de acuerdo a la fecha y hora asignada por la coordinación.</p>	<p>3 al 5 de diciembre de 2025</p>
<p>5. Presentar examen de admisión. Se requiere calificación mínima de 8 (ocho) para ingresar al Programa de Especialidad.</p>	<p>10 de diciembre de 2025</p>
<p>6. Curso Propedéutico. El curso forma parte del proceso de evaluación con calificación mínima de 8. Indispensable 100% de asistencia.</p>	<p>15 al 17 de diciembre de 2025</p>
<p>7. Publicación de resultados. Los resultados emitidos por la Comisión Evaluadora serán inapelables y publicados en el Sitio Web del Programa Académico en las fechas establecidas.</p>	<p>12 de enero de 2026</p>

“EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL”

Oferta:

La matrícula máxima para el programa es de 15 alumnos. La matrícula solo se abrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA

1. El perfil académico del aspirante deberá ajustarse a los objetivos del Programa de Posgrado.
2. Experiencia profesional previa en el cuidado de la persona en estado crítico.
3. Se tomará en cuenta la calificación más alta en el examen de admisión

Período de inscripciones: Del 21 al 23 de enero del 2025

Para fines de inscripción, los aspirantes aceptados deberán entregar en original y una copia:

1. Acta de Nacimiento o de naturalización
2. Título profesional de licenciatura o certificado total de estudios de licenciatura
3. Cédula profesional
4. Carta de pasante y certificado de estudios de licenciatura. (Alumnos de ESEO-UMA IPN con opción a titulación por créditos de posgrado)
5. CURP
6. Constancia de aprobación del idioma.
7. Forma migratoria FMM para extranjeros con documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.
8. 1 Foto recientes, tamaño infantil a color (vestimenta formal)

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <https://www.doctoradoisrm.ipn.mx/assets/files/cidetec/docs/varios/guia-aspirantes-extranjeros-al-posgrado-ipn.pdf>

Cuota de recuperación:

Los aspirantes admitidos podrán realizar el depósito correspondiente a la cuota de recuperación, destinada al mantenimiento de la infraestructura y del equipo, a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica.

Inicio del Semestre: 3 de febrero 2026, EN EL TURNO VESPERTINO (13:00 A 21:00 HORAS DE LUNES A VIERNES)

Informes:

Comunicarse a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia con:

- MAHySP Rosa González Moreno, rgonzalezm@ipn.mx tel. 5557296300 Ext. 61021
- M. en D. Estefani Esther Domínguez Ramírez, edominguezr@ipn.mx Ext. 61042
- M. en C. Xóchitl Vargas Hernández, xvargash@ipn.mx Ext. 61020
- Mtra. Nuri Nayeli López Alfaro, Ext. 61047

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo lo anterior, con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso:

<https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/Reglamento-de-posgrado.pdf>